



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N°83/2024

Los Conquistadores (Entre Ríos), 23 de Octubre de 2024.

VISTO:

El Concurso de Precios N° 10/2024 destinado a contratar la provisión de Gas- Oíl y,

CONSIDERANDO:

Que en tiempo y forma se recibió la cotización de la empresa Estación de Servicio Agro petrolera S.R.L.-.

Que habiéndose dispuesto el 23 de Octubre 2024, a las 10:00 para la apertura de los sobres correspondientes al concurso, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres la cual guarda la forma requerida.

Que de acuerdo a lo informado por la Comisión de Compras el material ofrecido por la empresa son de calidad y características similares en un todo de acuerdo a lo solicitado en el Concurso de Precios, aconsejando la adjudicación a la oferta económica la que corresponde a la firma a) Estación de Servicio Agro petrolera S.R.L. con domicilio en Dr.: Casillas de la Ciudad de Chajarí Entre Ríos. En consecuencia corresponde adjudicar el concurso y dictar el cuerpo legal aprobatorio.-

Por ello:

La Presidente de la Municipalidad de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones:

DECRETA:

ARTICULO 1)- ADJUDIQUESE el Concurso de Precios N° 10/2024, a la firma Estación de Servicio Agro petrolera S.R.L., con el objeto de la provisión de Gas- Oíl

Agro petrolera S.R.L.


ITEM N° 1

\$ 9.072.000,00

ARTÍCULO 2°)- NOTIFICAR al proveedor, líbrese la orden de compra y liquídese el pago correspondiente-

ARTICULO 3°)- Las erogaciones que demande la adquisición del bien, objeto del presente serán imputadas a la partida del Presupuesto Vigente.

ARTICULO 4°)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES